

FUNDACION ALADINA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMES ESFL

EJERCICIO 2025



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN ALADINA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes ESFL de la FUNDACIÓN ALADINA (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos ESFL) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes ESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes ESFL del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado de estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales pymes ESFL

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales pymes ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes ESFL, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el patronato de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants SL

Inscrita en el ROAC N° S1886

Javier Sánchez Serrano.

Inscrito en el ROAC N° 17.554

Madrid, 22 de junio de 2026

Firmado por ARANGO GARCIA-URTIAGA
FRANCISCO - ***9043** el día 22/06/2026 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por ***9732** BELEN DE LIS (R:
****8995*) el día 22/06/2026 con un certificado
emitido por AC Representación

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:
ALADINA

NIF:
G84489954

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:
01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACION			EJERCICIO:	2025
FUNDACIÓN				
FUNDACIÓN ALADINA				
NIF				
G84489954				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.225.198,47	372.207,53
20,(280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		1.468.924,86	399,49
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281), (2831), (291),23	III. Inmovilizado material		308.755,57	78.661,47
22,(282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		154.371,47	0
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		293.146,57	293.146,57
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		13.297.188,53	11.281.586,38
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias		225.196,08	155.499,72
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		17.947,38	0
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544, 553, 473	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		105.422,65	13.204,12
5303,5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333,5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955),(597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		11.153.234,46	10.593.220,64
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		20.000,00	0
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.775.387,96	519.661,90
	TOTAL ACTIVO (A+B)		15.522.387,00	11.653.793,91

BALANCE DE SITUACION	EJERCICIO:	2025
-----------------------------	-------------------	-------------

FUNDACIÓN
FUNDACIÓN ALADINA
NIF
G84489954

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		14.039.989,04	10.133.767,76
	A-1) Fondos propios		12.218.553,97	10.133.767,76
	I. Dotación fundacional		30.051,00	30.051,00
100	1. Dotación fundacional.		30.051,00	30.051,00
(103), (104)	2. Dotación Fundacional no exigida (*)			
111,113,114,115	II. Reservas.		10.103.716,76	8.893.486,07
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores (**)		0	0
129	IV. Excedente del ejercicio		2.084.786,21	1.210.230,69
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambio de valor (**)			
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.821.435,07	0
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605,170,	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175, 176, 177, 179, 180, 185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		1.482.397,96	1.520.026,15
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499,529	II. Provisiones a corto plazo			
	III. Deudas a corto plazo		1.110.618,93	1.069.005,01
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito		1.110.618,93	1.067.182,46
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525,555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo		0	1.822,55
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	V. Beneficiarios-Acreedores		102.300,00	0
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		269.479,03	451.021,14
400,401,403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		10.874,64	1.370,05
410,411,419, 438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		258.604,39	449.651,09
485,568	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.522.387,00	11.653.793,91

CUENTA DE RESULTADOS			EJERCICIO:	2025
FUNDACIÓN				
FUNDACIÓN ALADINA				
NIF				
G84489954				
Nº CUENTAS		Nota	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Ingresos de la actividad propia.		9.820.672,15	7.915.940,95
720,721	a) Cuotas de usuarios		5.876.103,58	4.720.723,47
722,723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		38.241,48	410.730,81
740, 747, 748	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.906.327,09	2.784.486,67
728	d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706) (708),(709)	2. Ventas y otras mejoras ordinarias de la actividad mercantil		769.370,01	630.942,06
	3. Gastos por ayudas y otros (*)		-2.182.505,33	-1.046.460,73
,(650)	a) Ayudas monetarias		-1.367.935,12	-898.837,90
,(651)	b) Ayudas no monetarias		-812.786,24	-147.622,83
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-1.783,97	
,(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71(**),7930	4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación (**)			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),6060,6061,6062, 6080,6081,6082,6090,6091,6092, 610(**), 611(**),612(**),(607),(6931),(6932), (6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos (**)		-3.600.838,23	-143.683,71
75	7. Otros ingresos de la actividad		112.816,94	111.727,01
(640),(641),(642),(643),(644),(649), 7950	8. Gastos de personal (*)		-2.296.209,34	-1.916.198,94
(62),(631),(634),636,639,(655),(694), (695),794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad (*)		-875.192,59	-4.681.433,47
(68)	10. Amortización del inmovilizado (*)		-23.624,94	-3.543,54
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		17.899,34	
7951,7952,7955,7956	12. Excesos de provisiones			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791, 792,(670),(671),(672),(678),778	13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado (**)		23.460,00	-12.776,86
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.765.848,01	854.512,77
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros		106.792,49	95.703,64
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros (*)		-41.016,07	-51.991,75
(663),763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (**)		249.207,63	360.666,57
(668),768	17. Diferencias de cambio (**)			65,30
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773, 774,775,796,797, 798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (**)		27.153,14	
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		342.137,19	404.443,76
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.107.985,20	1.258.956,53
6300(**),6301(**),(633),638	19. Impuestos sobre beneficios (**)		-23.198,99	-48.725,84
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		2.084.786,21	1.210.230,69
	B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4)		1.908.097,73	0,00
940,942	1. Subvenciones recibidas		1.676.832,74	
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos		231.264,99	
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)**,.8301,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-86.662,66	0,00
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas		-17.899,34	
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos		-68.763,32	
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301**,(836),(837)	4. Efecto impositivo			
	D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)(***)		1.821.435,07	0,00
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
	F) AJUSTES POR ERRORES			
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
	H) OTRAS VARIACIONES			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		3.906.221,28	1.210.230,69

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA FUNDACIÓN ALADINA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025**

Fecha de inicio 01/01/2025- Fecha de cierre 31/12/2025

(Modelo Pymes-ESFL)

Fundación:	ALADINA
N.I.F.:	G-84489954
Nº de hoja personal:	Número 700 Tomo CCXXVII, Folio 201-215
Domicilio social:	Calle Tomás Bretón, 50-52, 3º oficina 5
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28045
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	belen.delis@aladina.org
Teléfono:	606 557 568

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La Fundación Aladina (en adelante la Fundación), según se establece en el **artículo 5º** de sus estatutos, tiene como fines el apoyo a la infancia con enfermedades oncológicas o, en general, que se encuentre en situaciones irreversibles o terminales, así como a las familias que padecen estas situaciones.

1.2 De acuerdo con el **artículo 6º** para la consecución de estos fines, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades, que se enumeran a simple título enunciativo y no limitativo:

- a) Conceder toda clase de ayudas a personas físicas (niños enfermos y sus familias) y colaborar por cualquier medio admitido en derecho, incluida la aportación de recursos propios, con otras entidades que realicen actividades similares.
- b) Promover, financiar y gestionar centros -tanto de nueva creación, como ya existentes- que contribuyan a conseguir los fines fundacionales. Colaborar en la mejora de los ya existentes, tanto en sus instalaciones, como en la dotación de los medios y tecnología, siempre que contribuyan a conseguir los fines fundacionales.
- c) Colaborar mediante cualquier medio admitido en derecho, en el desarrollo y realización de las actividades que, teniendo relación con los mismos fines, sean llevadas a cabo por otras entidades, organismos, instituciones o personas, físicas o jurídicas.
- d) Promover, colaborar, organizar y realizar actividades de formación, entretenimiento y distracción lúdica de los enfermos y de sus familias, mediante campamentos, actividades al aire libre, viajes de vacaciones o culturales, visitas a distintos entornos, etc.
- e) Igualmente podrá servir de cauce para destinar a actividades concretas dentro de las comprendidas en los fines fundacionales, en España o en el extranjero, los recursos recibidos de personas físicas o jurídicas con estricto respeto a la voluntad de los donantes.

La Fundación podrá realizar sus actividades bien directamente, bien mediante la promoción y constitución de otras entidades sin fin de lucro.

Atendidas las circunstancias de cada momento, la Fundación tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las actividades expresadas en dicho artículo 6º, o hacia otras subsumibles o relacionadas con ellas.

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

Las principales actividades llevadas a cabo por la Fundación son:

- (1). ACTIVIDAD A DESARROLLAR EN CENTROS HOSPITALARIOS (ESPAÑA)**
- (2). ACTIVIDAD A DESARROLLAR FUERA DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS**
- (3). FINANCIACIÓN DE VIAJES Y ESTANCIAS DE NIÑOS EN CAMPAMENTOS DE VERANO ESPECIALIZADOS**
BARRETSTOWN (IRLANDA) Y DYNAMO CAMP (ITALIA)
- (4). AYUDAS ECONÓMICAS VARIAS**
(Comunidad de Madrid, Galicia, País Vasco, Castilla La Mancha, Andalucía y Cataluña, Jordania, Camerún, Grecia, Irlanda, Italia y Venezuela)
- (5). VENTA DE PRODUCTOS CON EL LOGO DE LA FUNDACIÓN (ESPAÑA)**

La Fundación no forma parte de ningún grupo conforme a la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales pymes de la Fundación se elaboran expresando sus valores en euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, Ley 1/1998, de 2 de marzo de Fundaciones y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real decreto 1491/2011, Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por el citado Real Decreto, se aplica el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus adaptaciones sectoriales. Con la aplicación de las citadas normas, se considera que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

De conformidad con lo que establece el artículo 25.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación se encuentra sometida a la obligación de auditoría externa de sus cuentas anuales pymes.

2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en la Nota 2.1 anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Estas cuentas anuales, que han sido preparadas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación de la Junta de Patronos de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales PYMES del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Junta de Patronos celebrada el 30 de junio de 2025.

3. Principios contables aplicados

La Fundación ha aplicado sin excepción los principios contables recogidos en el marco conceptual de la adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado en el Real Decreto 1491/2011, Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

No se han aplicado principios contables no obligatorios y no han existido casos de conflicto entre principios contables.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La presentación de las cuentas anuales pymes exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las principales estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil aplicada a elementos de inmovilizado.
- El valor razonable de determinados activos financieros.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

El Patronato no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

5. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

En el ejercicio no se han advertido errores contables que tengan su origen en un ejercicio precedente.

8. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales referidas al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024, cuando ha sido necesario se han adaptado las cifras del ejercicio 2024 a efectos comparativos.

9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Los ingresos de la Fundación han ascendido a 11.127.371,70 €, siendo el desglose el siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados: 5.856.014,98 €
- Cuotas de usuarios: 20.088,60 €
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: 38.241,48 €
- Subvenciones, donaciones y legados a la actividad: 3.906.327,09 €
- Venta Otros ingresos de la actividad: 769.370,01 €
- Otros ingresos de la actividad: 112.816,94 €
- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio: 17.899,34 €
- Resultado por enajenación de inmovilizado: 23.460,00 €

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

- Ingresos financieros: 106.792,49 €
- Variaciones del valor de los instrumentos financieros: 249.207,63 €
- Resultado por enajenación de instrumentos financieros: 27.153,14 €

Los gastos realizados por la Fundación ascienden a 9.042.585,49 €, desglosándose en las siguientes partidas:

- Gastos por ayudas y otros: -2.182.505,33 €
- Aprovisionamientos: -3.600.838,23 €
- Gastos de personal: -2.296.209,34 €
- Otros gastos de la actividad: -875.192,59 €
- Amortización del inmovilizado: -23.624,94 €
- Gastos financieros: -41.016,07 €
- Impuesto sobre beneficios: -23.198,99 €

De todo lo anterior se desprende que el superávit del ejercicio asciende a 2.084.786,21 €.

De acuerdo con la normativa vigente, se formula la presente propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2025

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio (superávit)	2.084.786,21 €.
Total.	2.084.786,21 €.
<u>Propuesta de distribución del resultado</u>	<u>Importe</u>
A reservas voluntarias de libre disposición	2.084.786,21 €.
Total.	2.084.786,21 €.

La presente propuesta de distribución del resultado se ha realizado siguiendo los criterios recogidos en la nota 15.1 de la presente memoria pymes y respetando lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales pymes han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la entidad.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sea elementos generadores o no generadores de efectivo, se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o por su valor razonable, en el caso que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Este epígrafe corresponde íntegramente a licencias y aplicaciones informáticas. Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos y de dominios web. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal constante en 4 años, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

La amortización se realiza por el método lineal. Los años de vida útil utilizados son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Propiedad Industrial	5
Aplicaciones informáticas	4

2. Inmovilizado material

1. Activos no generadores y generadores de flujos

Se consideran bienes de los inmovilizados generadores de flujos de efectivo los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

Son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. Cuando no está claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

2. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

3. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

3.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

La amortización se realiza por el método lineal. Los años de vida útil del inmovilizado son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Elementos de transporte	2
Equipos para proceso de información	6

3.2 Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como:

- a) En el caso de activos no generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- b) En el caso de activos generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que s, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor e imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

5. Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto de la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

6. Unidad de explotación o servicio

Se considera que una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge el valor de un inmueble mantenido por la Fundación para explotarlo en régimen de alquiler.

La amortización se realiza por el método lineal. Los años de vida útil utilizados son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Inversiones inmobiliarias	50

5. Arrendamientos

1. Arrendamiento financiero

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 Contabilidad del arrendatario

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 Contabilidad del arrendador

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

Todos los arrendamientos que explota la Fundación son arrendamientos operativos.

6. Permutas

La Fundación no ha realizado permutas en el ejercicio.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles;

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2.2 Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.2.1 Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.3 Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

2.3.1 Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

2.3.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4. Baja de activos financieros

La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1. Reconocimiento

La Fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la fundación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. Baja de pasivos financieros

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

8. Créditos y débitos por la actividad propia

En el desarrollo de la actividad propia, son muchas las ocasiones en las que unas entidades sin fines lucrativos asumen y aceptan compromisos de pago y cobro respectivamente, planteándose determinadas operaciones en que aquellos no se realizan a un tipo de interés de mercado. Estas son las operaciones específicamente reguladas. Además, se plantea la necesidad de considerar valores actuales en los compromisos a más de un año, tanto activos como pasivos.

1. Créditos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son los que generan derechos de cobro frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

A corto plazo: a nominal, se registran así las cuentas a cobrar por cuotas, donativos y ayudas similares, procedentes de los sujetos más arriba mencionados.

A largo plazo: a valor actual, que generará ingresos financieros por la diferencia con el nominal del crédito, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Deterioros: se efectuarán las correcciones valorativas que sean precisas para reconocer la morosidad, si esta se produjera.

2. Débitos de la actividad propia

Los débitos de la actividad propia son obligaciones de pago originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad, en cumplimiento de los fines propios.

A corto plazo: a nominal, se registran así las ayudas a plazo con los beneficiarios.

A largo plazo: se reconocerán a valor actual, y por la diferencia entre el nominal de la deuda y dicho valor actual se registrará un gasto financiero, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

9. Existencias

1. Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

1.1 Precio de adquisición

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2 Coste de producción

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

1.3 Métodos de asignación de valor

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la fundación lo considerase más conveniente para su gestión.

1.4 Coste de las existencias en la prestación de servicios

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

2. Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

- b. La Fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

12. Provisiones y contingencias

1. Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

2. Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

13. Subvenciones, donaciones y legados

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. La valoración de estas subvenciones, donaciones y legados es la establecida para el resto de subvenciones, donaciones y legados.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizarán conforme a las normas generales. En consecuencia, las operaciones vinculadas se contabilizarán en el momento inicial por el valor acordado, si este equivale a su valor razonable. Y si el valor acordado en una operación vinculada difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance pymes incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I) Inmovilizado Material

a) No generadores de flujos de efectivo

El movimiento de las partidas que componen el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

EJERCICIO 2025

DENOMINACIÓN DEL BIEN	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO
SALDO INICIAL	7.252,31	43.199,99	54.270,00	0
Adquisiciones	6.951,47		146.700,00	242.540,53
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o trasposos de otras partidas				
Bajas			160.500,00	
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	14.203,78	43.199,99	40.470,00	242.540,53
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL	6.160,82	19.900,01	0,00	0
Entradas	1.565,90	4.032,00		
Salidas				
SALDO FINAL	7.726,72	23.932,01	0,00	0,00
VALOR NETO	6.477,06	19.267,98	40.470,00	242.540,53
Coefficiente de amortización utilizado	25%	16%		
Vida útil	4 años	6 años y 3 meses		
Método de amortización aplicado	Lineal	Lineal		

EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN DEL BIEN	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL	7.252,31	43.199,99	
Adquisiciones	0,00	0,00	108.780,00
Reversión de correcciones valorativas por deterior			
Transferencias o trasposos de otras partidas			
Bajas			54.510,00
Correcciones valorativas por deterioro			
SALDO FINAL	7.252,31	43.199,99	54.270,00
AMORTIZACIONES			
SALDO INICIAL	4.258,54	18.950,09	
Entradas	1.902,28	950,01	
Salidas			
SALDO FINAL	6.160,82	19.900,10	0,00
VALOR NETO	1.091,49	23.299,89	54.270,00
Coefficiente de amortización utilizado	25%	16%	
Vida útil	4 años	6 años y 3 meses	
Método de amortización aplicado	Lineal	Lineal	

b) Generadores de flujos de efectivo

La Fundación carece de inmovilizado generador de flujos y no ha sido preciso dotar deterioros.

c) Otra información.

El inmovilizado material de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

d) Movimientos:

La cantidad que figura en la cuenta 217 "Equipos Procesos de Información", por importe de 14.203,78 €, se corresponde con diversos equipos informáticos para los trabajadores de la fundación.

La cantidad que figura en la cuenta 218 "Elementos de transporte", corresponde a dos vehículos propiedad de la Fundación por importe de 17.999,99 € y 25.200 €.

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

La cantidad que figura en la cuenta 219 "otro inmovilizado" por importe de 146.700 € se corresponde con la valoración de las donaciones en especie efectuadas, la bajas de 160.500,00 € se corresponde con el importe de las enajenaciones efectuadas a través de subasta independiente. Queda un saldo de 40.470 € pendiente de vender.

La cuenta 231 Construcciones en curso, corresponde a la suma de todos los gastos de proyectos, estudio geotécnico, licencias y tasas para la construcción del proyecto "Casa Aladina".

II) Inmovilizado Intangible

a) No generadores de flujos de efectivo

El movimiento de las partidas que componen el inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes

EJERCICIO 2025

DENOMINACIÓN DEL BIEN	203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	206 DCHOS.S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	208 CRIPTOACTIVOS/SATS
SALDO INICIAL	2.120,43	1.644,39	0,00	0,00
Adquisiciones	500,00		1.485.552,41	500,00
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	2.620,43	1.644,39	1.485.552,41	500,00
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL	1.720,94	1.644,39	0,00	0,00
Entradas	127,70	0,00	17.899,34	
Salidas				
SALDO FINAL	1.848,64	1.644,39	17.899,34	0,00
VALOR NETO	771,79	0,00	1.467.653,07	500,00
Coefficiente de amortización utilizado	20%	25%	1,33%	
Vida útil	5 años	4 años	75 años	
Método de amortización aplicado	Lineal	lineal	lineal	

EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN DEL BIEN	203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS
SALDO INICIAL	1.931,66	1.644,39
Adquisiciones	188,77	
Reversión de correcciones valorativas por deterior		
Transferencias o traspasos de otras partidas		
Bajas		
Correcciones valorativas por deterioro		
SALDO FINAL	2.120,43	1.644,39
AMORTIZACIONES		
SALDO INICIAL	1.720,94	1.644,39
Entradas		
Salidas		
SALDO FINAL	1.720,94	1.644,39
VALOR NETO	399,49	0,00
Coefficiente de amortización utilizado	20%	25%
Vida útil	5 años	4 años
Método de amortización aplicado	Lineal	lineal

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

b) Generadores de flujos de efectivo

La Fundación carece de inmovilizado generador de flujos y no ha sido preciso dotar deterioros.

c) Otra información

El inmovilizado intangible de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

d) Movimientos

-La cantidad que figura en la cuenta 206 "Aplicaciones informáticas" por importe de 1.644,39 euros, se corresponde con la adquisición de un programa contable

- La cuenta 203 "Propiedad industrial" por importe de 2.620,43 €, se corresponde con 520,94 € de propiedad industrial y 1.200 € de la marca Aladina en la Unión Europea y 210,72.-€ con la marca registrada de animaladinos, así como los gastos necesarios para su inscripción (188,77.-€). El aumento del 2025, corresponde a los derechos donados sobre la obra literaria: "133 ideas vitamina". Derechos que se valoraron según contrato en 500 €.

- Cuenta 206 "Derechos sobre activos cedidos en uso", corresponde a la Cesión demanial en régimen de concurrencia y con carácter gratuito, por parte del Ayuntamiento de Madrid, sobre la parcela municipal situada en la calle de Margarita de Parma, número 2, del ámbito UZI.0.09-Sanchinarro (PP II.4), distrito de Hortaleza, con destino a la construcción y gestión de un centro de atención no hospitalaria a niños enfermos y sus familias. El valor del dominio público es de 1.485.552,41 €. La duración de la concesión es de 75 años.

- Cuenta 208 "Criptoactivos/SATS": 500,00 €. Importe correspondiente a la donación de criptomonedas el 28/02/2025. Están valorados por el importe donado en esa fecha.

III Inversiones inmobiliarias

a) Generadores de flujos de efectivo

El movimiento de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias generadores de flujos de efectivo en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2025

DENOMINACIÓN DEL BIEN	221 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES
SALDO INICIAL	0,00
Adquisiciones	154.371,47
Reversión de correcciones valorativas por deterior	
Transferencias o traspasos de otras partidas	
Bajas	
Correcciones valorativas por deterioro	
SALDO FINAL	154.371,47
AMORTIZACIONES	
SALDO INICIAL	0,00
Entradas	
Salidas	
SALDO FINAL	0,00
VALOR NETO	154.371,47
Coefficiente de amortización utilizado	
Vida útil	
Método de amortización aplicado	

EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN DEL BIEN	221 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES
SALDO INICIAL	136.000,00
Adquisiciones	
Reversión de correcciones valorativas por deterior	
Transferencias o traspasos de otras partidas	
Bajas	136.000,00
Correcciones valorativas por deterioro	
SALDO FINAL	0,00
AMORTIZACIONES	
SALDO INICIAL	1.641,13
Entradas	449,71
Salidas	2.090,84
SALDO FINAL	0,00
VALOR NETO	0,00
Coefficiente de amortización utilizado	2%
Vida útil	50 años
Método de amortización aplicado	Lineal

b) Otra información.

La inversión inmobiliaria de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

c) Movimientos:

La cantidad que figura en la cuenta 221 "Inversiones inmobiliarias" corresponde a dos bienes inmuebles de naturaleza urbana adquiridos por título hereditario mediante escritura de aceptación de herencia otorgada el 29 de septiembre de 2025, en régimen de proindiviso a partes iguales junto con dos fundaciones cotitulares, correspondiendo a esta entidad una cuota indivisa del 33,33% sobre cada uno de los inmuebles.

- Inmueble calle Roble (Madrid): 110.467,72 €.

- Inmueble calle Gallur (Madrid): 43.903.75 €

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de Bienes del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida "*B.III Usuarios y otros deudores de la actividad propia*" del Activo del Balance en los ejercicios 2025 y 2024 es el que se detalla a continuación:

EJERCICIO 2025

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores				0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	4.204.299,78	4.186.352,40	17.947,38
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES	0,00	4.204.299,78	4.186.352,40	17.947,38

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores				0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	25.553,00	0,00	25.553,00	0,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES	25.553,00	0,00	25.553,00	0,00

El saldo de la cuenta 448. Patrocinadores, afiliados y otros deudores que figura en balance a 31 de diciembre de 2025, corresponde con los siguientes importes:

- 9.817,18 €: Donativos recibidos a través de plataformas de pago y terminal punto de venta (TPV) en distintas cuentas de la Fundación, devengados en el ejercicio 2025 y pendientes de abono en cuenta a la fecha de cierre del ejercicio.

- 8.130,20 €: Saldo pendiente de percibir correspondiente a herencia adquirida mediante escritura de aceptación de herencia otorgada el 29 de septiembre de 2025, importe pendiente de transferencia a las cuentas de la fundación a la fecha de cierre del ejercicio.

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El desglose de la partida "C.V. Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance, en los ejercicios 2025 y 2024 es el que se detalla a continuación:

EJERCICIO 2025

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	0,00	1.664.049,16	1.766.349,16	-102.300,00
Otros acreedores de la actividad propia				0,00
FONDOS PROPIOS	0,00	1.664.049,16	1.766.349,16	-102.300,00

EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	0,00	1.046.460,73	1.046.460,73	0,00
Otros acreedores de la actividad propia				0,00
FONDOS PROPIOS	0,00	1.046.460,73	1.046.460,73	0,00

El saldo que figura a 31 de diciembre de 2025 corresponde a Ayudas monetarias formalmente comprometidas cuyo desembolso efectivo se encuentra pendiente en dicha fecha, el desglose del saldo es el siguiente:

- The Barretstown Gang Camp Fund: 80.000,00 €
- Fundación Oncohematología Infantil: 2.300,00 €
- Beca formación oncológica acuerdo SESCOAM: 20.000 €

9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*)

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado					293.146,57	293.146,57
Activos financieros a coste						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	293.146,57	293.146,57

El importe de los Activos Financieros a largo plazo corresponde a las siguientes partidas:

- Fianza constituida por importe de 600,00 euros, por el alquiler de una oficina en la Plaza de los Mostenses, 13 en Madrid.

- Fianza definitiva para responder del 3% del valor del presupuesto de ejecución material de las obras realizadas en la parcela municipal situada en la calle Margarita de Parma, 2 del UZI.0.09-Sanchinarro (PP II.4) distrito de Hortaleza expediente 200/2023/00043 área de G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad: por importe de 292.546,57 €.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros mantenidos para negociar	11.148.904,46	10.572.874,39				
Activos financieros a coste amortizado					104.818,10	32.940,63
Activos financieros a coste						
TOTAL	11.148.904,46	10.572.874,39	0,00	0,00	104.818,10	32.940,63

Los activos financieros mantenidos para negociar materializados en instrumentos de patrimonio se corresponden con las participaciones en fondos de inversión, según el siguiente detalle:

DETALLE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
54000010	BANKINTER PLATEA DEFENSIV	408.560,71	420.137,48
54000020	PGIF FINISTERRE UNCON A	394.273,65	416.694,46
54000031	MFS MERIDIAN GLOBAL O AH	761.904,76	0,00
54000023	MILLESIMA TARGET DEFE B	483.074,55	0,00
54000026	NEW CAPITAL WEALTHY N O	207.756,47	208.504,31
54000028	PGIF POST SHORT DURAT A	206.618,07	0,00
54000034	CARMIGNAC CREDIT 2027 A	772.179,96	0,00
54000038	EDR SICAV MILLESIMA S B	922.647,41	501.589,46
54000045	MUZINICH GLOBAL SHORT R	450.343,21	715.521,37
54000033	EDR SICAV MILLESIMA W B	826.198,22	836.062,64
54000039	ALLIANZ TARGET MATURITY E	819.084,63	841.324,00
54000041	R-CO 2 R-CO TARGET 20 D2	834.317,38	850.228,53
54000040	R-CO TARGET 2029 IG C2	783.653,09	809.357,08
54000042	M&G (LUX) FIXED MATUR	402.739,19	412.741,24
54000044	EDR SICAV SHORT DURAT A	999.746,93	941.352,93
54000046	MUZINICH ENHANCED YIE R	449.409,95	465.842,79
54000035	BNP EURO MONEY MARKET C	850.366,21	0,00
54000047	ASTERIA FUNDS-2028 RH		524.066,14
54000048	MSF EURO CREDIT A1		1.022.004,24
54000050	MAN GLOBAL INVESTMEN DH		189.867,26
54000051	ASTERIA FUNDS-2029 CORP BOND		755.369,77
54000049	EDR SICAV-MILLESIMA 2030 A		735.039,79
54000054	ASTERIA FUNDS-2029 IG CORP BON		503.200,96
		10.572.874,39	11.148.904,46

CUENTA	CARTERA DE FONDOS	A. APERTURA	COMPRA	Nº PARTICIP.	VALOR	REEMBOLSO	PARTICIP.	VALOR PART.	VALOR VENTA	GANAN/PERD.	Nº FINAL PARTICIP.	VALOR A 31/12	SALDO A 31/12/2025	REVALORIZACION
54000010	BANKINTER PLATEA DEFENSIV	408.560,71		4.011.18716	101.88801				0,00	0,00	4.011.18716	104.74143	420.137,48	11.576,77
54000020	PGIF FINISTERRE UNCON A	394.273,65		49.211.61926	8.00960				0,00	0,00	49.211.61926	8.46740	416.694,46	22.420,81
54000031	MFS MERIDIAN GLOBAL O AH	761.904,76		79.365.07937	9.60000	28-02-25	79.365.07937	9.60000	769.047,62	7.142,86	0,00000		0,00	0,00
54000023	MILLESIMA TARGET DEFE B	483.074,55		4.822.06577	100.18000	03-10-25	4.822.06577	99.97000	482.061,92	-1.012,63	0,00000		0,00	0,00
54000026	NEW CAPITAL WEALTHY N O	207.756,47		2.876.31831	72.21000	24-02-25	19.835.27162	10.50060	208.282,25	1.600,71	0,00000	72.49000	208.504,31	747,84
54000028	PGIF POST SHORT DURAT A	206.618,07		19.835.27162	10.41990	17-06-25	847.24023	118.25000	100.186,39	-372,79	0,00000		0,00	0,00
54000034	CARMIGNAC CREDIT 2027 A	772.179,96		6.595.85527	118.69000	30-10-25	5.658.61304	119.97000	678.863,81	7.243,02	0,00000		0,00	0,00
54000038	EDR SICAV MILLESIMA S B	922.647,41		8.459.22258	109.07000	28-10-25	3.917.89655	110.19000	431.713,02	4.388,04	0,00000	110.45000	501.589,46	6.267,03
54000045	MUZINICH GLOBAL SHORT R	450.343,21		4.295.52856	104.86000				0,00	0,00	4.295.52856	108.19000	464.733,23	14.390,02
54000053	MUZINICH GLOBAL SHORT R		04-11-25	2.318.03431	107.85000				0,00	0,00	2.318.03431	108.19000	250.788,13	788,13
54000033	EDR SICAV MILLESIMA W B	826.198,22		7.096.70348	116.41000				0,00	0,00	7.096.70348	117.81000	836.062,64	9.864,42
54000039	ALLIANZ TARGET MATURITY E	819.084,63		7.858.49455	104.29000				0,00	0,00	7.858.49455	107.06000	841.324,00	22.239,37
54000041	R-CO 2 R-CO TARGET 20 D2	834.317,38		7.540.82957	110.64000				0,00	0,00	7.540.82957	112.75000	850.228,53	15.911,15
54000040	R-CO TARGET 2029 IG C2	783.653,09		7.080.98937	110.67000				0,00	0,00	7.080.98937	114.30000	809.357,08	25.703,99
54000042	M&G (LUX) FIXED MATUR	402.739,19		3.879.32205	103.81690	10-06-25	915.91867	109.29000	100.100,75	2.079,14	0,00000	106.39520	412.741,25	10.002,06
54000044	EDR SICAV SHORT DURAT A	999.746,93		9.343.42924	107.02000				0,00	0,00	8.427.51057	111.70000	941.353,93	39.627,62
54000046	MUZINICH ENHANCED VIER	449.409,95		2.950.23930	152.35000				0,00	0,00	2.950.23930	157.90000	465.842,79	16.432,84
54000035	BNP EURO MONEY MARKET C	850.366,21		3.884.22083	218.94450	20-02-25	1.329.28357	219.73806	292.094,19	1.054,87	0,00000		0,00	0,00
						27-02-25	1.066.76923	219.84654	234.525,52	962,27	1.488.16803			
						07-05-25	453.16055	220.70395	100.044,32	797,31	1.035.00748			
						06-08-25	676.57989	221.72610	150.015,42	1.881,97	358.42759			
						28-10-25	358.42759	222.64096	79.800,66	1.324,91	0,00000		0,00	0,00
54000047	ASTERIA FUNDS-2028 RH		27-02-25	4.987.30629	100.33000				0,00	0,00	4.987.30629	105.08000	524.066,14	23.689,79
54000048	MSF EURO CREDIT A1		04-03-25	92.155.47658	10.89000				0,00	0,00	92.155.47658	11.09000	1.022.004,24	18.431,10
54000050	MAN GLOBAL INVESTMEN DH		03-11-25	1.405.69527	134.81000				0,00	0,00	1.405.69527	135.07000	189.867,26	365,48
54000051	ASTERIA FUNDS-2029 CORP BOND		04-11-25	7.513.12678	99.94000				0,00	0,00	7.513.12678	100.54000	755.369,77	4.507,88
54000049	EDR SICAV-MILLESIMA 2030 A		03-10-25	4.508.62300	106.92000				0,00	0,00	4.508.62300	107.42000	484.316,28	2.294,31
			04-11-25	2.334.04911	107.11000				0,00	0,00	2.334.04911	107.42000	250.723,56	723,56
54000054	ASTERIA FUNDS-2029 IG CORP BON		05-11-25	5.001.50045	99.97000				0,00	0,00	5.001.50045	100.61000	503.200,96	3.200,96
		10.572.874,39								27.089,68			11.148.904,51	249.145,05

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

los activos financieros a coste amortizado materializados en Créditos, Derivados y Otros se corresponden con:

Detalle de creditos, derivados y otros	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Clientes	94.311,78	12.594,38
Anticipo de remuneraciones	6.176,32	0,00
Fianzas constituidas	4.330,00	20.346,25
Total	104.818,10	32.940,63

- Saldo (430) Clientes: 94.311,78 €. Importe de diversos clientes pendientes de cobrar a fecha de cierre. Dicho importe es cobrado en 2026.

- Saldo cuenta (460) Anticipo de remuneraciones: 6.176,32 €. Importe de la indemnización por causas objetivas puesto a disposición del trabajador con fecha 22/12/2025. La finalización del contrato tiene efectos en enero del 2026.

- Saldo (565) Fianzas constituidas: 4.330,00 €. Este importe corresponde por un lado a la fianza de la empresa Aqua Service Spain por 230,00 € (máquina de agua mineral), y por otro a 2 fianzas depositadas por Fundación Aladina de pisos en Madrid en los que viven familias ucranianas con niños oncológicos. Los importes de las fianzas a cierre de ejercicio son 1.320,00 € y 2.780,00 €.

- El saldo de caja y bancos corresponde al saldo de los mismos a 31/12/2025. El Saldo en las Cajas es de 14.925,69€ y en las distintas cuentas bancarias suman un total de 1.760.462,27 €.

2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación carece de participaciones en entidades que deban calificarse como de grupo, multigrupo o asociadas.

10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:

2.

1.1 Largo Plazo:

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado					0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1.2 Corto plazo:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	1.110.618,93	1.067.182,46			269.479,03	451.021,14
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	1.110.618,93	1.067.182,46	0,00	0,00	269.479,03	451.021,14

Los pasivos financieros a coste amortizado materializados en "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2025 figura un saldo por importe de 1.110.618,93.- euros y su desglose es el siguiente:

- (5200) Prestamos a corto plazo con entidades de crédito: 6.434,44 euros derivadas del uso de las tarjetas de crédito. Se cancela en 2026.

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

- (5201) Deudas a corto plazo por crédito dispuesto: 1.104.184,19 euros. Póliza de crédito con Bankinter. Se encuentra garantizada con la obligación de tener fondos con dicha entidad, como mínimo por el importe de la póliza.

Los pasivos financieros a coste amortizado materializados en Derivados y otros al 31 diciembre de 2024 y 2023 se corresponden íntegramente con saldos de proveedores y acreedores, según detalle:

EJERCICIO 2025

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Proveedores	1.370,05	486.274,49	476.769,90	10.874,64
Acreedores por prestación de servicios	297.952,63	5.172.066,57	5.398.906,83	71.112,37
Anticipo de clientes	0,00	3.823,70	0	3.823,70
Remuneraciones pendientes de pago	-2.906,73	1.198.914,07	1.196.007,34	0,00
Hacienda pública acreed. por IVA	24.584,92	92.291,75	78.640,93	38.235,74
Hacienda pública acreed. por retenciones	76.869,77	334.476,64	316.461,78	94.884,63
Hacienda pública acreed. por Imp. Sociedades	21.156,99	0,00	21.156,99	0,00
Organismos de S.Social acreedores	31.993,51	574.371,95	555.817,51	50.547,95
TOTAL	451.021,14	7.862.219,17	8.043.761,28	269.479,03

EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	274.899,02	3.101.203,45	2.925.081,33	451.021,14
TOTAL	274.899,02	3.101.203,45	2.925.081,33	451.021,14

(*) Se incluyen las deudas con las Administraciones Públicas que no tienen la consideración de pasivos financieros.

Información general:

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento, existe una póliza de crédito a nombre de la Fundación.

Información sobre impagos de préstamos pendiente de pago:

La Fundación no mantiene impagos en la fecha de cierre del ejercicio.

11. FONDOS PROPIOS

1.Movimientos

EJERCICIO 2025

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.051,00			30.051,00
II. Reservas	8.893.486,07	1.210.230,69		10.103.716,76
III. Excedente de ejercicios anteriores	0,00			0,00
IV. Excedente del ejercicio	1.210.230,69	2.084.786,21	1.210.230,69	2.084.786,21
FONDOS PROPIOS	10.133.767,76	3.295.016,90	1.210.230,69	12.218.553,97

EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.051,00			30.051,00
II. Reservas	7.080.845,04	1.812.641,03		8.893.486,07
III. Excedente de ejercicios anteriores				0,00
IV. Excedente del ejercicio	1.748.383,59	1.210.230,69	1.748.383,59	1.210.230,69
FONDOS PROPIOS	8.859.279,63	3.022.871,72	1.748.383,59	10.133.767,76

2. Origen de los aumentos

Los aumentos por importe de 3.295.016,90 euros, se corresponde con la distribución del resultado del ejercicio 2024, por importe de 1.210.230,69 euros y con el resultado positivo del ejercicio 2025, por importe de 2.084.786,21 euros.

3. Causas de las disminuciones

Las disminuciones de importe 1.210.230,69.- euros se corresponden con la distribución del ejercicio 2024. Según acuerdo en junta aprobado por el patronato el 30/06/2025.

4. Observaciones a las reservas

Las reservas de la Fundación son de libre disposición, si bien están sujetas a la obligación del destino de rentas a fines.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

I) La fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento.

El gasto por el Impuesto sobre Excedente del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto. El importe de las bonificaciones y deducciones en la cuota se considera como un menor importe del gasto por Impuesto sobre Excedente del ejercicio. El tipo de tributación para las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas de la Fundación en el Impuesto sobre Sociedades es del 10%. De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre el Excedente, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica. De conformidad con el artículo 14 de la ley 49/2002 de 23 de diciembre y el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para las Entidades sin ánimo de lucro.

II) Cálculo de la base imponible:

EJERCICIO 2025

Resultado contable del ejercicio			2.107.985,20
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	8.467.515,17	10.343.510,42	-1.875.995,25
Diferencias permanentes:			0,00
Diferencias temporarias:			0,00
Con origen en el ejercicio			0,00
Con origen en ejercicios anteriores			0,00
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores			0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			231.989,95

EJERCICIO 2024

Resultado contable del ejercicio	966.409,96		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	8.009.845,44	8.488.997,05	-479.151,61
Diferencias permanentes:			0,00
Diferencias temporarias:			
▪ Con origen en el ejercicio			0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores ...			0,00
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores ...			0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			487.258,35

- No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

- No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

- "Para el presente ejercicio, la Fundación ha cumplido con la obligación de elaborar la memoria económica regulada en el artículo 3.10º de la *Ley 49/2002, de 24 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, la cual contiene la información indicada en el artículo 3.1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo aprobado por el *Real Decreto 1270/2003*, de 10 de octubre. Dicha memoria económica, se presentará del 1 al 31 de julio de 2026 de forma independiente ante las Dependencias de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de su domicilio".

2. Otros tributos

Las únicas operaciones sujeta y no exenta al IVA es la correspondiente a la actividad de "Otros servicios Técnicos NCOP, epígrafe 8439.1", Venta de Productos con el logo de la Fundación.

La Fundación está exenta de los tributos autonómicos (ITP y AJD) y de los tributos locales (IAE, IBI, IIVTNU, etc.).

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

3. Detalle de saldos con las Administraciones Públicas:

Los epígrafes “Otros créditos con las Administraciones Públicas” y “Otras deudas con las Administraciones Públicas” del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjunto, incluyen los saldos deudores y acreedores, respectivamente, con administraciones públicas y cuya composición es la siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda pública acreed. por IVA	38.235,74	24.584,92
Hacienda pública acreed. por retenciones	94.884,63	76.869,77
Hacienda pública acreed. por Imp. Sociedades	0	21.156,99
Hacienda pública deudora por Imp. Sociedades	-4.934,55	0
Organismos de S.Social acreedores	50.547,95	31.993,51
TOTAL	178.733,77	154.605,19

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Desglose de la partida “INGRESOS”.

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Ingresos de la actividad propia	9.820.672,15	7.915.940,95
a) Cuotas de asociados y afiliados	5.856.014,98	4.720.723,47
b) Aportaciones de usuarios	20.088,60	0
c) Ingresos de promociones, patrocinios	38.241,48	410.730,81
d) Subvenciones, donaciones y legados	3.906.327,09	2.784.486,67
2. Ventas y otros ingresos de la actividad	769.370,01	630.942,06
7. Otros ingresos de la actividad	112.816,94	111.727,01
11. Subv.Donac.Legados capital trasp.al ejercicio	17.899,34	
13. Deterioro y rtdo. por enajenacion del inmovilizado	23.460,00	
13**. Otros resultados	0,00	4.893,58
14. Ingresos financieros	106.792,49	95.703,64
16. Variación de valor razonable en instrumentos	249.207,63	360.666,57
17. Diferencias de cambio	0,00	65,30
TOTAL	11.058.859,22	9.119.939,11

13.2 Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”:

a) Ayudas monetarias	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	191.013,70	216.558,91
AYUDAS MONETARIAS UCRANIA	73.750,43	65.987,15
AYUDAS MONETARIA DANA PARTICULARES	0,00	1.965,19
AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	1.103.170,99	614.326,65
TOTAL	1.367.935,12	898.837,90

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

El desglose de las distintas entidades es el siguiente:

IDENTIFICACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	EJERCICIO 2025
G42846238	FUNDACION LUZ SOLIDARIA	8,55
CAMERÚN	C. HOSPITALARIO SAN MARTIN DE PORRES DE YAUNDÉ	137.100,00
G02724755	FUNDACION DR. PEDRO JAEN	25.000,00
G29830643	FUNDACION PARA LA INVEST. DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD	34.000,00
G41918830	FUNDACION PARA LA GEST. INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA	45.000,00
G55526909	FUNDACIÓ PRIVADA PORTAVENTURA	4.000,00
G60594009	FUNDACION H.U.VALL D'HEBRON INSTITUT DE RECERCA	22.000,00
G61823860	FUNDACION SEHOP	500,00
G62978689	FUNDACIÓ FSJD SANT JOAN DE DÉU	31.725,00
G64642028	FUNDACION PRIVADA SMALL	10.000,00
G65701617	FUNDACION TEAMING	15,00
G83195305	FUNDACION INV.BIOMEDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑON	149.082,36
G83727016	FUNDACION INV.BIOMEDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	48.000,00
G83727057	FUNDACION INV.BIOMEDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	62.303,48
G83770297	FUNDACION ONCOHEMATOLOGIA INFANTIL	27.600,00
G85289924	FUNDACION INV.BIOMEDICA HOSPITAL UNIV. NIÑO JESUS	110.061,43
G97067557	FUNDACION PARA LA INVEST.HOSPITAL U.POLITECNICO DE LA FE	30.000,00
GRECIA	UNIVERSITY OF ATHENS	38.800,00
IRLANDA	THE BARRETSTOWN GANG CAMP FUND	80.000,00
ITALIA	FONDAZIONE MATILDE TETTAMANTI MENOTT	31.710,00
ITALIA	FUNDAZIONE IRCCS ISTITUTO NAZIONALE DEI TUMORI MILAN	25.000,00
JORDANIA	THE KING HUSSEIN CANCER FOUNDATION	44.193,43
Q4500146H	BECA DOCTOR HOSPITAL ALBACETE. CONSEJERIA SANIDAD Y SESCOAM	30.000,00
R5000307H	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	35.071,74
IRLANDA	THE BARRETSTOWN GANG CAMP FUND	80.000,00
VENEZUELA	FUNDACION AYUDA DEL NIÑO CON CANCER FUNDANICA	2.000,00
		1.103.170,99

13.3 Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”.

b) Ayudas no monetarias		Ejercicio 2025
(6511)	AYUDAS NO MONET. INDIVIDUALES	256.077,90
(6511)	AYUDAS NO MONETARIAS UCRANIA	24.605,58
(6511)	AYUDAS NO MONET. HNJ	22.428,00
(6511)	AYUDAS NO MONET. HGM	5.742,00
(6511)	AYUDAS NO MONET. H LA PAZ	6.642,00
(6511)	AYUDAS NO MONET. 12 OCT	1.134,00
(6512)	AYUDAS NO MONET.ENT.NACIONAL	5.939,50
(6512)	AYUDAS NO MONET.ENT.INTERNAC.	3.630,00
(6512)	AYUDAS NO MONET.ENT.MUCOSITIS	5.840,10
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REFORMAS HNJ	25.767,61
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REFORMAS HGM	65.930,33
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REFOR. H.GETAFE	6.005,23
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REFOR.H SANTIAGO	1.875,50
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REFORMAS HVH	243.749,41
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REF. H.SAN PAU	79.981,00
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REFOR. HUTOLEDO	34.651,17
(6512)	AYUDAS.OBRAS Y REFOR. ARRIXACA	22.786,91
TOTAL		812.786,24

- **Ayudas no monetarias individuales:** 256.077,90 €. Fundación Aladina sufragará a los menores diagnosticados con patología oncológica y a sus unidades familiares una serie de gastos derivados de su situación, entre los que se incluyen: gastos de desplazamiento ocasionados por la asistencia a centros sanitarios, gastos de sepelio, servicios de peluquería especializada en pacientes oncológicos pediátricos, actividades de ocio y entretenimiento destinadas a

FUNDACIÓN ALADINA

MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

mejorar el bienestar emocional de los menores durante el período de tratamiento, así como los gastos inherentes a la actividad denominada Campamentos.

- **Ayudas no monetarias individuales ucrania:** 24.605,58 €. Se recogen los gastos destinados a la atención de familias de nacionalidad ucraniana con menores a cargo afectados por patología oncológica. Dichos gastos comprenden el abono de facturas correspondientes a suministros básicos del domicilio, gastos farmacéuticos, y gastos de desplazamiento.

- **Ayudas no monetarias individuales HNJ, HGM, H.LA PAZ, H.12 OCT:** 35.946,00 €. Programa de ejercicio físico dirigido a menores diagnosticados con patología oncológica que se encuentran en período de tratamiento. Dicho programa consiste en la prestación de sesiones deportivas personalizadas en centros especializados externos al ámbito hospitalario, ayudando a los niños y adolescentes con cáncer a mejorar su estado de ánimo, reducir los efectos secundarios y recuperar fuerzas.

- **Ayudas no monetarias. Obras y reformas en diferentes Hospitales:** 496.156,76 €. La Fundación ha sufragado diversas obras de reforma y adecuación de espacios en instalaciones hospitalarias ubicadas en Madrid, Galicia, Barcelona, Murcia, Toledo y Camerún, así como los trabajos de mantenimiento del patio del área de cuidados paliativos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid. Asimismo, ha promovido el diseño e implementación de un videojuego de carácter terapéutico, concebido como herramienta de intervención psicoemocional dirigida a los menores diagnosticados con patología oncológica y a sus unidades familiares, con el objeto de contribuir a la reducción de los niveles de ansiedad asociados al proceso de enfermedad y tratamiento.

13.4 Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

El importe que aparece en balance: 1.783,97 €, corresponde a gastos de alimentación de voluntarios.

13.5 Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

6. Aprovisionamientos	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(600) COMPRAS DE MERCADERÍAS	306.127,69	132.789,53
(606) DESCUENTOS SOBRE COMPRAS P/P MERCADERÍAS		-28,00
(607) TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.363.644,94	
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS	-68.934,40	10.922,18
TOTAL	3.600.838,23	143.683,71

- Durante el ejercicio 2025, se han vendido productos de la tienda solidaria siendo reflejados en la cuenta 600. Todas las compras son nacionales.

- La cuenta 607 trabajos realizados por otras empresas se desglosa en los siguientes conceptos:

- Trabajos realizados por otras empresas: 162.967,48 €.
- Trabajos de administración: 46.274,81 €.
- Servicios de Auditoría: 7.715,11 €.
- Servicios de Fundraising: 2.259.329,67 €.
- Servicios de Consultoría: 4.231,98 €.
- Servicios Informáticos: 183.957,26 €.
- Servicios de imprenta: 117.462,43 €.
- Servicios de comunicación: 476.654,36 €.
- Servicios eventos: 8.049,59 €.
- Terapia con perros HNJ: 11.001,00 €.
- Terapia con perros HGM: 4.200,00 €.
- Terapia con perros H. La Paz: 9.150,00 €
- Terapia con perros Quirón: 5.100,00 €
- Terapia con perros C. Navarra: 3.600,00 €
- Terapia con perros H. Las Palmas: 5.608,18 €
- Terapia con perros H. Virgen del Rocío: 11.593,14 €
- Terapia con perros HVH Barcelona: 9.572,00 €
- Terapia con perros Valencia: 1.842,83 €

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

- Terapia con perros Clinic Valencia: 11.412,00 €
- Terapia con perros Vithas Consuelo Valencia: 10.740,00 €
- Terapia con perros Vithas Aguas Valencia: 5.983,10 €
- Terapia con perros Hospitalarias Valencia: 7.200,00 €

El servicio de **Terapia con Perros**, externalizado a un proveedor especializado, está dirigido a los menores con patología oncológica ingresados en centros hospitalarios, con el objeto de reducir sus niveles de ansiedad, mejorar su comunicación y favorecer su desconexión emocional de la enfermedad. Dicho servicio se extiende asimismo a los pacientes en situación de cuidados paliativos, tanto en régimen de ingreso como en el domicilio, adaptándose en todo caso a las circunstancias particulares de cada beneficiario.

13.6 Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

8. Gastos de personal	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(640) SUELDOS Y SALARIOS	1.612.405,46	1.458.335,63
(641) INDEMNIZACIONES	0,00	4.558,59
(642) SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	467.810,52	412.429,76
(649) OTROS GASTOS SOCIALES	215.993,36	40.874,96
TOTAL	2.296.209,34	1.916.198,94

13.7 Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”:

9. Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024
(621) ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	129.624,57	64.450,04
(622) REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	434,08	2.437,77
(623) SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	127.910,72	108.983,12
(624) TRANSPORTES	7.700,75	9.714,77
(625) PRIMAS DE SEGUROS	32.088,94	23.801,85
(626) SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	20.444,18	28.691,66
(627) PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	50.545,90	2.315,79
(628) SUMINISTROS	29.432,28	7.331,72
(629) OTROS SERVICIOS	476.951,76	4.433.646,19
(631) OTROS TRIBUTOS	59,41	60,56
TOTAL	875.192,59	4.681.433,47

- Detalle de los gastos por “Otros servicios” del ejercicio 2025 es el siguiente:

- Otros gastos: 34.492,91 €.
- Material de oficina: 3.691,99 €.
- Gastos postales: 53.218,90 €.
- Gastos oficina: 11.924,00 €.
- Gastos escaneo-fotocopias: 836,89 €.
- Gastos mensajeros: 32.105,51 €.
- Gastos informáticos: 50.925,84 €
- Gastos Notariales/Registro: 31,64 €.
- Cuotas asociaciones: 6.525,32 €.
- Comisiones Edered: 3.718,74 €.
- Gastos logística/Almacenaje: 17.402,82 €.
- Gastos varios eventos: 58.176,54 €.
- Gastos varios comunicación: 1.198,25 €.
- Gastos autoconsumo: 73.876,71 €.
- Gastos transportes: 20.482,12 €.
- Gastos alojamientos: 6.635,02 €.
- Gastos manutención: 11.976,03 €.
- Gastos peaje/parking: 4.806,57 €.
- Gastos taxis/Uber: 11.732,11 €.
- Gastos varios Hospitales: 13.377,58 €.
- Gastos comidas familias/pacientes: 6.727,47 €.
- Gastos salidas/actividades/talleres pacientes: 53.088,80 €.

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

13.8 Detalle de la partida 10 de la cuenta de resultados “Amortización del inmovilizado”.

10. Amortización del inmovilizado	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(680) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	18.027,04	0,00
(681) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	5.597,90	2.852,29
(682) AMORT. DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	691,25
TOTAL	23.624,94	3.543,54

13.9 Detalle de la partida 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(671) PÉRDIDAS PROC. INMOVILIZADO MATERIAL	-5.290,00	-33.909,16
(771) BENEF PROC. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	28.750,00	16.238,72
TOTAL	23.460,00	-17.670,44

- En esta partida se recogen los resultados, positivos y negativos, derivados de la enajenación de bienes recibidos en concepto de donación, y transmitidos posteriormente mediante subasta pública.

13.10 Detalle de la partida 16 de la cuenta de resultados “Gastos financieros”.

16. Gastos financieros	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(662) INTERESES DE DEUDAS	41.016,07	51.991,75
TOTAL	41.016,07	51.991,75

- Recoge los gastos financieros correspondientes a los intereses devengados por la póliza de crédito suscrita con la entidad bancaria Bankinter.

13.11 Detalle de la partida 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros:

17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(663) PERD. VALORACIÓN ACT/PAS FINAN. VAL.RAZ.	0,00	-17.069,05
(763) BENEF POR VAL. ACT/PAS FINAN. VAL.RAZ.	249.207,63	377.735,62
TOTAL	249.207,63	360.666,57

- Se recoge la revalorización a 31/12/2025 de los fondos de inversión de la Fundación.

13.12 Detalle de la partida 18. Deterioro y rtdo. por enajenación de instr. financieros:

18. Deterioro y rtdo. por enaj. de instr. financieros	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(666) PERDIDAS EN PARTIC.Y VALORES REPRESENTA. DE DEUDA	-1.385,42	0,00
(766) BENEFICIOS EN PARTIC.Y VALORES REPRESENTA. DE DEUDA	28.538,56	0,00
TOTAL	27.153,14	0,00

- Se recogen los resultados, positivos y negativos, derivados de la transmisión de participaciones en fondos de inversión.

13.13 Detalle de la partida 18 diferencias negativos de cambio

No hay diferencias de cambio en el ejercicio 2025.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Relación de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio.

Dicha relación se adjunta en el Anexo I.

14.2 Importe total de las donaciones recibidas de personas físicas y número de donantes, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio

Modelo 182 ejercicio 2025 presentado	Numero de registros declarados 46.234	Importe: 9.208.625,00
RESUMEN		
Entidades Jurídicas (se adjunta Anexo II)	695	2.535.688,89
Personas físicas solicitando certificado IRPF	45.539	6.672.936,11
Personas físicas no solicitando certificado IRPF	Indeterminado	484.953,75
Legado imputado directamente a ingresos	1	68.763,32
Total		9.762.342,07

14.3 El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables, y que, por lo tanto, aparecen en el balance.

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y NIF	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
13010000	AYTO. DE MADRID_P2800100G	PROYECTO CASA ALADINA	2025	2025-2100	1.485.552,41	0,00	17.899,34	17.899,34	1.467.653,07
13200000	COMUNIDAD DE MADRID_S2800655D	PROYECTO CASA ALADINA	2025	2026-2026	183.780,33	0,00	0,00	0,00	183.780,33
13200000	COMUNIDAD DE MADRID_S2800655D	FINES GENERALES	2025	2026-2026	7.500,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00
TOTAL					1.676.832,74	0,00	17.899,34	17.899,34	1.658.933,40

14.4 No hay Subvenciones, donaciones y legados recibidos considerados como reintegrables.

14.5 Análisis del movimiento de la partida "A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación.

DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SLDO FINAL
130 - Subvenciones oficiales de capital	0,00	1.485.552,41	17.899,34	1.467.653,07
131 - Donaciones y legados de capital	0,00	231.264,99	68.763,32	162.501,67
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	191.280,33	0,00	191.280,33
Total	0,00	1.908.097,73	86.662,66	1.821.435,07

En la cuenta (131) Donaciones y legados de capital figura registrado, en concepto de haber, el importe íntegro de un legado, integrado por dos inmuebles y activos dinerarios depositados en entidades de crédito. Se imputa a la cuenta de ingresos (7403_Legados) el importe efectivamente materializado en tesorería durante el ejercicio 2025. El remanente del legado pendiente de realización se imputará al resultado del ejercicio conforme se produzca la enajenación de los correspondientes activos.

15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

Denominación de la actividad 1)	ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CENTROS HOSPITALARIOS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar dónde se realiza la actividad	Diversas Comunidades autónomas: Madrid, Cataluña, País Vasco, Castilla la Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias y Galicia
Descripción detallada de la actividad realizada: Fundación Aladina tiene como objetivo el apoyo a la infancia en enfermedades oncológicas o en situaciones irreversibles o terminales, así como a las familias que padecen estas situaciones. Aladina desarrolla diferentes programas y actividades en centros hospitalarios, con el fin de cubrir todas las necesidades que menores enfermos y familias puedan tener y conseguir que su calidad de vida sea la mejor posible. Los tres pilares fundamentales son el apoyo emocional, psicológico y material, cada uno de ellos está compuesto por numerosos programas y actividades, junto con las líneas de formación e investigación que la fundación tiene actualmente en marcha. En 2025 Aladina ha colaborado con 22 hospitales de toda España, con proyectos distintos en cada uno de ellos. Con cada comunidad autónoma o centro hay un convenio de colaboración suscrito. En el ámbito emocional, el programa de voluntariado presencial que Aladina llevaba a cabo en diferentes hospitales ha mantenido en 2025 el modelo híbrido presencial/digital. Tienen acceso a este programa online menores de todos los puntos de la geografía española, sin importar en qué centro reciban tratamiento. Las actividades son gratuitas y están gestionadas por el personal de Aladina (directora de hospitales y 5 coordinadores, así como algunos voluntarios). Algunos de los talleres a los que los que menores y familias tienen acceso son: manualidades, juegos, yoga y relajación, fotografía, cocina y muchas más. Tiene especial relevancia el programa de terapia de perros que crece anualmente y mediante el cual nuestros amigos peludos visitan a los niños ingresados en hospitales con magníficos resultados. Centrados en la mejora de las condiciones de vida de los menores enfermos y sus familias, Aladina puso en marcha en 2012 un programa de ejercicio físico que en 2025 ha contado ya con tres empleados, licenciados en Ejercicio físico y Salud. Atienden de manera tanto personal como online a los pacientes hospitalizados en el Hospital Niño Jesús, Hospital Gregorio Marañón y Hospital 12 de octubre, en Madrid, y fuera de Madrid en el Hospital Virgen de la Arrixaca en Murcia. Gran importancia tiene también el programa de atención psicológica personalizada y gratuita que la fundación desarrolla en consulta diaria dentro del Hospital Niño Jesús y el Hospital Gregorio Marañón en Madrid, el Hospital Universitario Cruces, en Vizcaya, Hospital Vall d'Hebron en Barcelona y Hospital Reina Sofía de Córdoba. Gracias al magnífico trabajo de los 9 psicooncólogos de la fundación, los menores y sus familias aprenden a sobrellevar la enfermedad y a manejar los diferentes sentimientos que ésta conlleva. Estos profesionales están en coordinación constante con el equipo de hospitales de Aladina, los profesionales de trabajo social de los distintos centros y el equipo médico para evaluar qué necesita cada menor y familia en cada momento. Este programa con un altísimo impacto en el bienestar de los niños y sus familias está en continuo crecimiento. Además, la Fundación Aladina, lleva a cabo mejoras materiales en los centros hospitalarios con los que colabora, con el propósito de crear unos espacios más humanos, agradables y confortables. Es muy importante que los niños y adolescentes estén en un entorno óptimo, ya que el estado de ánimo influye directamente en su recuperación. Por supuesto las familias y acompañantes necesitan también que los hospitales sean cómodos y cálidos, la llamada "humanización" de los espacios. En 2025 se llevaron a cabo mejoras en los hospitales Universitario de Getafe, Hospital Gregorio Marañón, Hospital Niño Jesús, Hospital Universitario de Toledo, Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, Hospital Vall D'Hebron y Hospital Sant Pau de Barcelona. Las reformas surgen de necesidades identificadas por los hospitales a las que Aladina da respuesta. Tienen siempre como objetivo mejorar los espacios de centros públicos, para que la calidad de vida de las familias y personal sanitario sea lo mejor posible. Generalmente la fundación se encarga de la parte de planificación y ejecución del proyecto donando este a los hospitales. La investigación es clave para avanzar y marcar la diferencia. En Aladina creemos en mejorar cada día, y en 2025 hemos apoyado proyectos que reflejen este compromiso:	

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

-Estudio multicéntrico sobre la incidencia del ejercicio físico en menores enfermos de cáncer. La fundación realiza una aportación a Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, pero el estudio se desarrolla además de en este centro también en el Hospital Niño Jesús y en Hospital Gregorio Marañón.

-Proyecto de investigación para estudiar el estado nutricional de pacientes oncológicos pediátricos en países mediterráneos (España, Italia y Grecia) Participan 8 centros de reconocido prestigio, así como organismos internacionales como IARC (Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer) dependiente de la OMS y la Universidad de Columbia. Se prevé que tenga una duración de 5 años y que permita recabar datos para entender cuál es el estado nutricional de los menores con cáncer y qué necesidades específicas tienen.

Durante el 2025 hemos seguido dando soporte también a las fundaciones de investigación de diferentes hospitales para permitirles seguir creciendo en cuando a investigación traslacional, atención directa a menores y programas de innovación. Destaca aquí el proyecto EVAT con la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y el apoyo a proyectos de investigación y becas formativas para jóvenes oncólogos en centros en: Madrid, Barcelona, Albacete, Sevilla, Murcia, Valencia y Toledo.

En el hospital Gregorio Marañón se ha financiado también una beca para enfermería, que es una nueva iniciativa con gran potencial de crecimiento.

Proyectos realizados en 2025

Hospital Universitario de Getafe

Humanización y equipamiento de la Sala de Lactancia

Hospital Universitario de Toledo

Humanización de las áreas de hospitalización, hospital de día, consultas externas, salas de espera, pasillos y zonas comunes, patio exterior y espacio de escuela.

Hospital Virgen de la Arrixaca, Murcia

Creación de un gimnasio en el que se atenderá a los menores y padres ingresados en el Materno-Infantil.

Hospital Vall d' Hebron

Reforma del Área de Oncología Pediátrica y Trasplante de Médula del Hospital VH.

Hospital Sant Pau

Humanización de habitaciones, cámaras de trasplante, zonas comunes y descanso del Área de Oncología Pediátrica

Hospital Niño Jesús

Acondicionamiento y humanización de Sala de Adolescentes y zonas de Enfermería y mantenimiento jardín área de Cuidados Paliativos Pediátricos.

Hospital Gregorio Marañón

Humanización Sala de padres UCI

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	37	37	25.563	42.251
Personal con contrato de servicios	1		750	
Personal voluntario	25	25	4.566	4.850

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar apoyo integral: material, psicológico y emocional a niños enfermos de cáncer y sus familias, tratados en diferentes hospitales públicos.	Importe de los gastos y reformas y mejoras a realizar en los diferentes centros hospitalarios.	Gastos de personal: 571.561,69.- € Gastos indirectos imputados: 1.097.989,48.-€ Dotación amortización: 3.391,93.- € Gastos financieros: 18.422,41.-€ Gastos directos a las actividades: 355.217,30-€ Desglose en Reformas y mejoras: 50.000 € al Hospital de Getafe 200.000 € al Hospital de Toledo 750.000 € Hospital Virgen de la Arrixaca 1.000.000 € Hospital Santiago de Compostela 700.000 € Hospital Alicante 100.000€ HUCA 50.000€ Hospital Vall d' Hebrón 250.000€ Hospital Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria 50.000€ proyectos varios	Gastos de personal: 874.384,77 € Gastos indirectos imputados: 913.619,69 € Gastos directos a las actividades: 747.682,27 € Ayudas monetarias a la investigación. 14.206,48 € Ayudas no monetarias 97.002,25 € Terapia con perros en Hospitales de Madrid, Canarias, Sevilla, Barcelona y Valencia. 65.510,34 € Actividades con niños/familias dentro de Hospitales. 7.081,40 € Supervisión/Psicooncólogos. 29.043,00 € Alquiler vehículos para desplazamientos niños oncológicos. 57.630,61 € Resto de gastos directos a la actividad. Desglose en Reformas y mejoras en Hospitales: 6.005,23 € Hospital de Getafe 34.651,17 € Hospital de Toledo 22.786,91 € Hospital Virgen de la Arrixaca 1.875,50 € Hospital Santiago de Compostela 25.767,61 € Hospital Niño Jesús 65.930,33 € Hospital Gregorio Marañón 243.749,41 € Hospital Vall d' Hebrón 79.981,00 € Hospital Sant Pau Inversión en inmovilizado: 3.931,47 €.

Denominación de la actividad 2)	ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DE CENTROS HOSPITALARIOS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid, comunidad Valenciana y Murcia
Descripción detallada de la actividad realizada: Dentro del compromiso con su misión, Aladina extiende su apoyo más allá de los muros hospitalarios. El cáncer no se limita al tiempo de hospitalización; es una carrera de fondo con múltiples etapas, cada una con necesidades específicas. Uno de los grandes retos es garantizar que, al regresar a casa, los menores y sus familias sigan teniendo acceso a los programas que les aportan bienestar durante su estancia en el hospital, como las terapias psicológicas, deportivas o lúdicas, que requieren continuidad para ser realmente efectivas. Para dar respuesta a esta necesidad, Aladina ha dado un paso más creando la "Casa Aladina". Este proyecto pionero, único en España, será un centro de día situado en Madrid, donde niños con cáncer y sus familias encontrarán un espacio acogedor para acceder no solo a los programas ya existentes, sino también a nuevas iniciativas diseñadas para potenciar su bienestar: terapias asistidas con animales, talleres de arte, actividades audiovisuales, un huerto y hasta una piscina. Todo esto en un entorno amplio, rodeado de zonas verdes y pensado para brindarles un respiro y continuidad asistencial. La Casa Aladina, será completamente gratuita y se convertirá en un referente de apoyo, proporcionando un cambio transformador en la vida de cientos de niños y sus familias, acompañándolos en cada etapa de su camino hacia la recuperación.	

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

En 2025 se han realizado actividades de planificación y comunicación/captación de fondos para este proyecto concreto.

Dentro de los actuales programas esenciales de la fundación, el de ocio terapéutico tiene un área dedicada a la creación de salidas y actividades especiales a menores y familias, como visitas al campo, al parque de atracciones, meriendas especiales, funciones de teatro, exposiciones y muchas aventuras más diseñadas para sacarles de su rutina, permitirles socializar y disfrutar de raros divertidos. Todas ellas coordinadas por el equipo de la fundación y sus voluntarios. Estas actividades se han mantenido en 2025.

Una pequeña parte de otro de los programas pilares de Aladina, el apoyo psicológico, también se lleva a cabo en un espacio lejos de los hospitales, en Madrid, alquilado para este propósito. Nuestro equipo recibe en él a los padres que han perdido un hijo y que participan en grupos de duelo o sesiones individuales, así como a hermanos de pacientes enfermos y supervivientes.

Además, contamos con un programa de atención específica para hermanos de niños con cáncer atendiéndose online a menores con hermanos enfermos de toda la geografía española.

Como complemento al programa de ejercicio físico que tiene lugar de forma presencial y online con los menores hospitalizados, la fundación detectó la necesidad que tienen los niños y adolescentes que ya no están ingresados de mantenerse activos y seguir realizando entrenamientos. A menudo las secuelas o su estado de salud aún delicado no les permiten acceder a realizar ejercicio físico de forma "normal" o en cualquier centro. Por ello Fundación Aladina creó un programa de "Becas Deportivas" para menores y cuidadores. En 2025 el programa continuó funcionando en Madrid y Murcia.

La Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Niño Jesús (UCPP) atiende a los niños y adolescentes que ya no responden a ningún tratamiento curativo y se encuentran en la fase terminal de su enfermedad. La Fundación Aladina presta especial atención a los menores y familias que viven esta difícil situación. En estos casos lo más importante es garantizar que los pacientes tengan la mejor calidad de vida posible y que puedan pasar sus últimos días en sus hogares, rodeados de la gente a la que quieren. En 2009, un grupo de profesionales de la UCPP creó la Asociación Porque Viven. Su objetivo es ayudar a mejorar el trabajo de la UCPP trabajando en dos áreas paralelas: apoyo a las familias, y mejora de la formación que reciben los psicólogos y el personal sanitario en el área de los Cuidados Paliativos Pediátricos.

Este grupo de profesionales atiende a todos los menores de la Comunidad de Madrid que se encuentran en esta delicada situación, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, tanto en el hospital como en los domicilios de los pacientes. Aladina mantuvo en 2025 su colaboración con la UCPP y con la Asociación Porque Viven poniendo a su disposición un servicio de conductor para facilitar los desplazamientos de médicos y enfermeras a los domicilios de los pacientes.

Desde el estallido de la guerra en Ucrania Aladina ha tenido un papel muy activo en el traslado a España y cuidado de menores ucranianos con cáncer y sus familias para que pudieran continuar con su tratamiento en España. Durante 2025, aunque ya muchas familias han ido volviendo a Ucrania y otras están ya en proceso de remisión, Aladina ha continuado ocupándose del bienestar de algunas familias que tienen un hijo con cáncer recibiendo tratamiento en un hospital madrileño.

Alojamiento, equipamientos, gastos en alimentos y necesidades básicas, transporte, medicinas, clases de español, ocio, apoyo emocional y psicológicos, estos son algunos de los ámbitos en los cuales la fundación está implicada para garantizar el bienestar de este colectivo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	41	13	22.000	15.486
Personal con contrato de servicios	-		-	
Personal voluntario	20	18	4.160	3.750

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar apoyo integral: material, psicológico y emocional a niños enfermos de cáncer y sus familias fuera de los hospitales	Importe de los programas y actividades realizados.	Gastos de personal: 491.899,29.-€ Gastos indirectos imputados: 817.949,09.-€ Gastos financieros: 15.986,71.-€ Gastos directos por importe de con el siguiente desglose en proyectos: - Casa Aladina: 2.000.000€ - Apoyo a menores ucranianos: 100.000€ - Becas deportivas: 50.000€ - UCIPP: 35.000€ - Terapias lúdicas, becas emocionales y apoyo psicológico: 150.000€	Gastos de personal: 198.706,96 € Gastos indirectos imputados: 435.616,51 € Gastos directos por importe de con el siguiente desglose en proyectos: - Casa Aladina: 588.770,50 € - Apoyo a menores ucranianos: 117.424,26 € - Becas deportivas: 35.946,00 € - UCIPP: 7.075,80 € - Terapias lúdicas, becas emocionales y apoyo psicológico: 67.564,89 € - Resto gastos directos a la actividad: 116.102,20 €. Inversión en inmovilizado: Casa Aladina: 242.540,53 € Resto: 1.662,36 €

A) Identificación.

Denominación de la actividad 3)	FINANCIACIÓN DE VIAJES Y ESTANCIAS DE NIÑOS EN CAMPAMENTOS DE VERANO ESPECIALIZADOS BARRETSTOWN (IRLANDA) Y DYNAMO CAMP (ITALIA)
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar dónde se realiza la actividad	IRLANDA y ITALIA
Descripción detallada de la actividad realizada:	
Descripción detallada de la actividad realizada: Aladina tiene como objetivo que los menores y adolescentes enfermos de cáncer nunca pierdan la alegría de vivir y disfruten de su infancia lo más posible. La fundación ha encontrado un gran aliado en este aspecto: Serious Fun Children's Network. Se trata de una fundación americana fundada por Paul Newman, compuesta por 30 campamentos en todo el mundo, que proporcionan unas vacaciones mágicas a niños y adolescentes con enfermedades graves. Fundación Aladina envía cada año menores españoles enfermos, hermanos y familias a estos campamentos: Barretstown y Dynamo, de forma totalmente gratuita. En 2025 acudieron 250 personas entre menores enfermos, hermanos y familias completas.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	26	4	9.334	5.280
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	20	20	34.560	34.560

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	250
Personas jurídicas	2	2

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Financiación del traslado y estancia de niños y adolescentes a un campamento especializado para niños con enfermedades graves en Irlanda e Italia.	Número de asistentes: 250)	Gastos en proyecto: 150.000€ Gasto personal en la actividad: 208.696,95.-€ Gastos indirectos imputados: 367.161,47.-€ Gastos financieros: 7.340,94.-€	Gastos en proyecto: 131.306,78 € Ayudas monetarias y no monetarias. 7.943,75 € Resto gastos proyecto. Gasto personal en la actividad: 111.560,32 € Gastos indirectos imputados: 96.552,00 € Inversión en inmovilizado: 368,45 €

Identificación.

Denominación de la actividad 4)	AYUDAS ECONÓMICAS VARIAS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar dónde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid, Galicia, Vizcaya, Castilla La Mancha, Andalucía y Cataluña, Jordania y Camerún.

Descripción detallada de la actividad realizada:

Aladina presta apoyo económico a las familias sin recursos a las que atiende, una cantidad que depende mucho de las peticiones que se reciben.

La realidad de las familias que tienen un hijo enfermo es muy complicada, tanto a nivel emocional y psicológico como material y esto se ha visto acrecentado por la situación económica actual.

Además, en muchos casos tienen que habituarse a vivir con una serie de secuelas físicas o psicológicas causadas por la enfermedad que dificultan mucho su vida.

Por lo general estas ayudas se destinan a la adquisición de prótesis, sillas de ruedas, pelucas, audífonos o cualquier otro gasto derivado de la enfermedad de sus hijos. Así mismo, cuando un menor fallece Aladina también interviene y presta ayuda y apoyo especial a las familias, ya que en muchos casos no pueden costear los gastos funerarios o de repatriación.

En casos extraordinarios la ayuda se destina a pagar necesidades básicas que la familia no puede asumir.

También en 2025 Aladina continuó contribuyendo en el ámbito de la cooperación internacional apostando por proyectos que mejoren de manera significativa la calidad y esperanza de vida de menores enfermos de cáncer en otras partes del mundo.

Esto se hace a través del apoyo económico a instituciones comprometidas con la lucha contra el cáncer y con reconocido prestigio, en diferentes países en situación de emergencia.

Durante 2025, la fundación, en colaboración con otras dos fundaciones, continuó trabajando para impulsar la creación de un Comprehensive Pediatric Cancer Center en Madrid.

Este ambicioso proyecto busca consolidar en un único centro la atención a los pacientes oncológicos pediátricos de la Comunidad de Madrid, combinando excelencia médica, una destacada capacidad de investigación y un entorno humanizado sin precedentes. Representa un verdadero cambio de paradigma en el cuidado pediátrico, inspirado en iniciativas como el Princess Máxima Center en los Países Bajos, que ha logrado posicionarse como referente europeo al unificar sus servicios en un solo centro.

Por último, Aladina continúa invirtiendo en la mitigación de los efectos de la mucositis, una afección frecuente causada por los efectos secundarios de la quimioterapia.

Los pacientes interesados en este servicio, ofrecido de forma totalmente gratuita en Madrid por especialistas en estomatología, pueden acceder a él sin coste alguno, mejorando así su calidad de vida durante el tratamiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	4	71.692	4.699
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización de proyectos a beneficio de menores enfermos de cáncer o con enfermedades irreversibles y de sus familias, en colaboración con otras entidades.	Importe de ayudas directas y gastos directos	Ayudas directas, según detalle por importe de 200.000€ apoyo económico a enfermos y familiares- Comprehensive Cancer Center: 100.000€ Mucositis: 30.000€ Ayudas Internacionales: Jordania: 100.000.-€ Camerún: 157.500.-€ Líbano: 100.000.-€ Nueva Esperanza México: 52.600.-€ África en la piel: 25.000.-€ Apoyo a Siria (OMS): 50.000€ Gastos de Personal 160.292,92.-€ Gastos indirectos imputados: 293.066,53.-€ Gastos financieros: 5.862,12.-€	Ayudas directas, según detalle: 363.781,94 € Apoyo económico y a enfermos y familiares. 70.534,79 € Entidades nacionales. 33.440,10 € Mucositis 13.228,70 € Resto gastos directos a la actividad. Ayudas internacionales: 2.000 € Venezuela 140.730,00 € Camerún. 44.193,43 Jordania Gastos de Personal 5.440,00 € Gastos indirectos imputados: 259.212,03 € Inversión en inmovilizado: 989,18 €

A) Identificación.

Denominación de la actividad 5)	VENTA DE PRODUCTOS CON EL LOGO DE LA FUNDACIÓN
Tipo de actividad	Económica
Lugar dónde se realiza la actividad	ESPAÑA
Descripción detallada de la actividad realizada: Venta de productos con el logo de la Fundación, a través de tienda online y clases de cocina en la Escuela de cocina Aldina.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	3	6.715	3.662
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Ingresos ordinarios de la actividad.

	Previsto	Realizado
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	600.000.-€	769.370,01.-€

II) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 4		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	1.244.048,49	0,00	152.140,64	0,00	131.396,11	792.000,83	654.920,09	792.000,83	2.182.505,33			792.000,83	2.182.505,33
a) Ayudas monetarias		747.862,27		73.910,38		80.000,00	765.100,00	466.342,47	765.100,00	1.367.935,12				
b) Ayudas no monetarias		495.609,29		77.277,07		51.376,07	26.900,83	188.523,81	26.900,83	812.786,24				
c) Gastos por colaboraciones y org.gobierno		756,93		953,18		20,04		53,81	0,00	1.783,97				
d) Reintegro de subvenciones, donaciones, leg.									0,00	0,00				
Variación de existencias									0,00	0,00			0,00	0,00
Aprovisionamientos		258.345,17		639.383,29		16.652,18		48.507,26	0,00	962.887,90	200.000,00	2.637.950,33	200.000,00	3.600.838,23
Gastos de personal	571.561,69	1.430.147,70	491.899,29	463.696,33	208.696,95	170.283,76	160.292,92	163.120,97	1.432.450,85	2.227.258,76	150.156,67	68.950,58	1.582.607,52	2.296.209,34
Otros gastos de la actividad	4.547.989,48	351.293,32	3.152.949,09	292.627,65	367.161,47	28.697,21	648.283,84	65.143,91	8.716.383,88	737.762,09	138.885,03	137.430,50	8.855.268,91	875.192,59
Anulación del inmovilizado	3.391,93	3.073,28		19.359,31		323,59		868,75	3.391,93	23.624,94			3.391,93	23.624,94
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado									0,00	0,00			0,00	0,00
Gastos financieros	18.422,41	0,00	15.986,71	0,00	7.340,94	0,00	5.862,12	0,00	47.612,18	0,00	715,25	41.016,07	48.327,43	41.016,07
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros									0,00	0,00			0,00	0,00
Diferencias de cambio									0,00	0,00			0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros									0,00	0,00			0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios									0,00	0,00			0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	5.141.365,51	3.286.907,97	3.660.835,09	1.567.207,22	583.199,36	347.362,65	1.606.439,71	932.560,99	10.991.839,67	6.134.039,02	489.756,95	2.908.546,47	11.481.596,62	9.042.585,49
Inversiones								989,18	0,00	249.492,00			0,00	249.492,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		3.931,47		244.202,89		368,45			0,00	0,00			0,00	0,00
Cancelación de deudas									0,00	0,00			0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	3.931,47	0,00	244.202,89	0,00	368,45	0,00	989,18	0,00	249.492,00	0,00	0,00	0,00	249.492,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	5.141.365,51	3.290.839,44	3.660.835,09	1.811.410,11	583.199,36	347.731,30	1.606.439,71	933.550,17	10.991.839,67	6.383.531,02	489.756,95	2.908.546,47	11.481.596,62	9.292.077,49

III) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		413.288,68
Ventas y prestación de servicios de las actividades		58.330,08
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	600.000,00	769.370,01
Subvenciones del Sector Público		17.899,34
Aportaciones privadas	12.500.000,00	9.762.342,07
Otros tipos de ingresos		112.816,94
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	13.100.000,00	11.134.047,12
OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	0,00	0,00

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

En el ejercicio 2025 la entidad ha desarrollado las siguientes actividades prioritaria de mecenazgo de las previstas en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre con las siguientes entidades:

- NIF B56540040 Ecoembes Entidad Administradora SLU, tres contratos de colaboración de fechas 11/03/2025, 14/04/2025 y 30/06/2025 por un importe total de 21.230,00 €.
- NIF B85871481 H20 Retail Property, SL, dos contratos de colaboración de fechas 11/08/2025, 26/11/2025 por un importe total de 4.500 €.

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas,

En el apartado ingresos la cantidad prevista en el Plan de Actuación del ejercicio 2025, ascendía a 13.100.000.- euros y lo realizado ascendió al importe de 11.134.047,12 euros, un 15,01% inferior a lo previsto.

En el apartado gastos, el importe previsto, ascendía a la cantidad de 11.481.596,62.- euros y lo realizado ascendió al importe de 9.292.077,49 euros, un 19,07% inferior a lo previsto.

En el punto B. II) anterior se procede a detallar las diferencias más significativas con relaciones a las actividades desarrolladas, pasando a detallar las más significativas.

Actividad 1) ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CENTROS HOSPITALARIOS (ESPAÑA)

El importe previsto para dicha actividad, incluido reformas y mejoras, ascendía a la cantidad de 5.141.365,51 euros y el importe gastado en cumplimiento de fines para dicha actividad, ha supuesto la cantidad de 3.290.839,44-€ la diferencia existe asciende a – 1.850.526,07- euros, que representa el 35,99% inferior a la cantidad prevista

Actividad 2) FINANCIACIÓN VIAJES Y ESTANCIA DE NIÑOS ESPAÑOLES A BARRERSTOWN (IRLANDA) Y DYNAMO CAMP (ITALIA)

Esta actividad tenía presupuestada 583.199,36.-€ de Gastos si bien se han realizado gastos por 347.731,30.-€. Que supone una disminución de 235.468,06.-€ que representa un 40,38% inferior a la prevista.

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

Actividad 3) AYUDAS ECONÓMICAS VARIAS (Comunidad de Madrid, Galicia, Vizcaya, Castilla La Mancha, Andalucía y Cataluña)

El importe previsto para dicha actividad ascendía a la cantidad de 1.606.439,71.- euros y el importe gastado en cumplimiento de fines para dicha actividad, ha supuesto la cantidad de 933.550,17.- euros, la diferencia existe ascendía a 672.889,54.-euros, que representa el 41,89% superior a la cantidad prevista.

1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

I) La Dotación Fundacional se encuentra materializada en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

II) No se han vendido bienes ni derechos integrantes de la dotación fundacional, ni que represente un valor al 20% del activo de la fundación en 2025.

III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

- a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización).

CUADRO DE INVERSIONES CONSIDERADAS APLICACIÓN A FINES						
Cuenta y denominación del elemento adquirido	INVERSIÓN	AMORTIZACIONES			ACUMULADA	PENDIENTE
		2023	2024	2025		
218 Toyota Yaris	25.200,00	950,01	950,01	4.032,00	5.932,02	19.267,98
217 Equipos procesos informacion	3.804,56	810,79	1.902,28	951,14	3.664,21	140,35
Total invertido 2023	29.004,56	1.760,80	2.852,29	4.983,14	9.596,23	19.408,33
217 Equipos procesos informacion	6.951,47	0,00	0,00	614,76	614,76	6.336,71
231 Construcciones en curso	242.540,53	0,00	0,00	0,00	0,00	242.540,53
Total invertido 2025	249.492,00	0,00	0,00	614,76	614,76	248.877,24
total invertido	278.496,56	1.760,80	2.852,29	5.597,90	10.210,99	268.285,57

- b) Detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) INGRESOS REFLEJADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS PROCEDENTES DE LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES Y DERECHOS QUE FORMAN PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL [art. 32.2.a) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
		TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	0,00

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
(650)	3. Gastos por ayudas y otros	Ayudas Monetarias	1.367.935,12
(651)	3. Gastos por ayudas y otros	Ayudas no monetarias	812.786,24
(653)	3. Gastos por ayudas y otros	Compensación gastos voluntarios	1.783,97
(607)	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras empresas	962.887,90
(640)	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	1.554.332,73
(642)	8. Gastos de personal	Seguridad Social	458.502,49
(649)	8. Gastos de personal	Otros gastos sociales	214.423,54
(621)	9. Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones	126.925,25
(622)	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	434,08
(623)	9. Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes	105.480,22
(624)	9. Otros gastos de la actividad	Transportes	1.477,75
(625)	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	31.379,68
(627)	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad proyectos	36.107,46
(628)	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	29.059,80
(629)	9. Otros gastos de la actividad	Otros gastos	406.897,85
(680)	10. Amortización del inmovilizado	Amortización inmovilizado inmaterial	18.027,04
(681)	10. Amortización del inmovilizado	Amortización inmovilizado material	5.597,90
		SUBTOTAL ...	6.134.039,02
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
		TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	6.134.039,02

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2020	1.349.448,57		3.854.736,59	5.204.185,16
2021	1.123.518,74		4.226.722,86	5.350.241,60
2022	2.033.633,43		6.476.950,45	8.510.583,88
2023	1.748.383,59		7.039.409,56	8.787.793,15
2024	1.210.230,69		7.717.298,87	8.927.529,56
2025	2.084.786,21		6.134.039,02	8.218.825,23

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2020	3.854.736,59	0,00	3.313,81	3.851.422,78
2021	4.226.722,86	0,00	2.048,77	4.224.674,09
2022	6.476.950,45	0,00	1.129,01	6.475.821,44
2023	7.039.409,56	0,00	2.503,63	7.036.905,93
2024	8.927.529,56	0,00	3.543,54	8.923.986,02
2025	8.218.825,23	249.492,00	614,76	8.467.702,47

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES						IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES	
		%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2025
2019	4.574.796,29	96,82	4.429.317,77	4.429.229,97	4.429.229,97	87,80						0,00
2020	5.204.185,16	73,99	3.850.576,60	3.851.422,78		3.850.576,60						0,00
2021	5.350.241,60	81,95	4.384.522,99	4.224.674,09		758,38	4.224.674,09	159.090,52				0,00
2022	8.510.583,88	80,00	6.808.467,10	6.475.821,44				6.316.730,92	491.736,18			0,00
2023	8.787.793,15	80,08	7.037.264,75	7.036.905,93					6.545.169,75	492.095,00		0,00
2024	8.927.529,56	80,00	7.142.023,65	7.713.755,33						7.142.023,65		0,00
2025	8.218.825,23	80,00	6.575.060,18	8.467.702,47						79.636,68	8.467.702,47	-1.972.278,97
					4.429.229,97	3.851.422,78	4.224.674,09	6.475.821,44	7.036.905,93	7.713.755,33	8.467.702,47	

3. Detalle de los Gastos de Administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2024	610.927,70	1.643.765,05	0,00	0,00	0,00	No supera

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

La Fundación no realiza operaciones con entidades vinculadas.

2. Personal de alta dirección y patronos.

La Fundación no ha realizado en el ejercicio operaciones con sus patronos.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

Durante el presente ejercicio se han experimentado los siguientes cambios en los miembros del Patronato.

ALTAS		
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA ALTA
78912413B	Dª. BEGOÑA AGUILERA NAVAJAS	04/11/2025
05237800X	D. RAFAEL MARTIN-PEÑA GARCIA	04/11/2025
01892123M	D. ANTONIO RODRIGUEZ APORTA	04/11/2025
CESES		
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA CESE
51997245H	Dª. ANA MARTINEZ AMO	04/11/2025

Por tanto, la composición del patronato a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO		
05290433L	D. FRANCISCO ARANGO GARCIA-URTIAGA	Presidente
06637488X	D. MANUEL ARANGO ARIAS	Vicepresidente
78912413B	D ^a . BEGOÑA AGUILERA NAVAJAS	Vocal
05237800X	D. RAFAEL MARTIN-PEÑA GARCIA	Vocal
01892123M	D. ANTONIO RODRIGUEZ APORTA	Vocal
02897327V	D ^a BELEN DE LIS LOPEZ	Secretaria (no patrona)

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No han sido solicitadas autorizaciones del Protectorado para la realización de actos o negocios jurídicos determinados en la Ley 50/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

No han sido devengados durante el ejercicio ningún tipo de gastos o remuneraciones ya sean directas o indirectas, a favor de ningún miembro del Patronato.

4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se han entregado ni anticipos ni créditos a miembros del Patronato.

5. Pensiones y seguros de vida

No se ha realizado operaciones de esta naturaleza.

6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%

En el ejercicio 2025 hay un empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media	Plantilla al final			Personas con discapacidad $\geq 33\%$
		Hombres	Mujeres	Total plantilla	
Gerente o administrador					
Titulados superiores y mandos	25,160	5	23	28	
Titulados medios	6,163	4	4	8	
Personal técnico y mandos intermedios	6,875	1	6	7	
Personal auxiliar	4,317	3	3	6	1
Personal no cualificado	0,819	0	3	3	
Total plantilla	43,334	13	39	52	1

7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se hayan incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

La Fundación no ha realizado actividad, negocio o acuerdo que no se encuentre incluido en el balance o en la memoria del ejercicio.

8. Honorarios de los auditores

Durante el ejercicio 2025 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad ascendieron a 6.270 € más IVA.

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

9. Hechos posteriores al cierre.

No ha existido ningún hecho posterior al cierre de la suficiente relevancia para la realización de comentario sobre el mismo en esta memoria

10. Se informará de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

Se ha elaborado la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, el cual se presenta al Protectorado junto al depósito de las cuentas anuales.

18. INVENTARIO

INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN ALADINA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2025									
Nº DE CUENTAS	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	Inmovilizado intangible		1.490.317,23	18.027,04	21.392,37	0,00	0,00	1.468.924,86	
203	Propiedad industrial		2.620,43	127,70	1.848,64	0,00	0,00	771,79	
20300000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	29/04/16	520,94	0,00	520,94	0,00	0,00	0,00	
20300001	PROPIEDAD INDUSTRIAL - SANTOS	01/01/25	188,77	37,75	37,75	0,00	0,00	151,02	
20300001	MARCA ALADINA UNION EUROPEA	30/11/16	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	
20300002	MARCA ANIMALADINOS	01/01/25	210,72	42,14	42,14	0,00	0,00	168,58	
20300003	DERECHOS AUTOR 133 IDEAS VITAMINA	17/01/25	500,00	47,81	47,81	0,00	0,00	452,19	
206	Aplicaciones informáticas		1.644,39	0,00	1.644,39	0,00	0,00	0,00	
20600000	APLICACIONES INFORMATICAS	12/02/19	1.644,39	0,00	1.644,39	0,00	0,00	0,00	
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		1.485.552,41	17.899,34	17.899,34	0,00	0,00	1.467.653,07	
20700001	DERECHO USO SUELO CASA ALADINA	05/02/25	1.485.552,41	17.899,34	17.899,34	0,00	0,00	1.467.653,07	
208	Criptoactivos/SATS		500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	
20800000	CRIPTOACTIVOS/SATS	28/02/2025	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	Inmovilizado material		340.414,30	5.597,90	31.658,73	0,00	0,00	308.755,57	
217	Equipos para procesos de información		14.203,78	1.565,90	7.726,72	0,00	0,00	6.477,06	
21700000	APPLE IPHONE 7 128 GB	09/01/17	667,92	0,00	667,92	0,00	0,00	0,00	
21700000	ORDENADORES MARTA Y TERESA	31/10/25	1.978,02	84,00	84,00	0,00	0,00	1.894,02	
21700000	MACBOOK AIR 15" ADMON	23/09/25	1.140,45	78,11	78,11	0,00	0,00	1.062,34	
21700000	PORTATILASUS M1502YA-BQ580	25/11/25	445,00	11,28	11,28	0,00	0,00	433,72	
21700000	ORDENADOR APPLE RFB MBA 15 MDN/10C	03/12/25	1.609,00	31,96	31,96	0,00	0,00	1.577,04	
21700001	SONICWALL TZ300	05/06/18	1.552,35	0,00	1.552,35	0,00	0,00	0,00	
21700002	APPLE IMAC 21.5 2.3DC 8GB	02/08/17	1.227,48	0,00	1.227,48	0,00	0,00	0,00	
21700004	APPLE IMAC 24 BLU SERIE C02H45	15/03/23	2.022,41	505,60	1.889,68	0,00	0,00	132,73	
21700005	MACBOOK AIR 13 ISHTAR	31/01/23	1.782,15	445,54	1.774,53	0,00	0,00	7,62	
21700006	MONITOR APPLE STUDIO DISPLAY	30/01/25	1.779,00	409,41	409,41	0,00	0,00	1.369,59	
218	Elementos de transporte		43.199,99	4.032,00	23.932,01	0,00	0,00	19.267,98	
21800000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30/09/14	17.999,99	0,00	17.999,99	0,00	0,00	0,00	
21800001	TOYOTA YARIS CROSS	06/10/23	25.200,00	4.032,00	5.932,02	0,00	0,00	19.267,98	
219	Otro inmovilizado material		40.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.470,00	
21900000	ENSERES DONADOS PARA VENTA EN SUBASTA	2024-2025	40.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.470,00	
23	Inmovilizado en curso y anticipos		242.540,53	0,00	0,00	0,00	0,00	242.540,53	
23100001	CONSTRUCCIONES EN CURSO CASA ALADINA	2025	242.540,53	0,00	0,00	0,00	0,00	242.540,53	
	Inversiones inmobiliarias		154.371,47	0,00	0,00	0,00	0,00	154.371,47	
221	Inversiones en construcciones		154.371,47	0,00	0,00	0,00	0,00	154.371,47	
22100002	VIVIENDA C/ ROBLE, MADRID	29/09/25	110.467,72	0,00	0,00	0,00	0,00	110.467,72	
22100003	VIVIENDA C/ GALLUR, MADRID	29/09/25	43.903,75	0,00	0,00	0,00	0,00	43.903,75	

FUNDACIÓN ALADINA
MEMORIA PYMES-ESFL DEL EJERCICIO 2025

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº DE PARTICIPACIONES	COSTE DE ADQUISICIÓN	VALOR ACTUAL	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PARTES VINCULADAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Otras inversiones financieras		229.993,82	11.297.610,84	11.446.381,03	0,00	0,00	
260	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio		0,00	293.146,57	293.146,57	0,00	0,00	
26000000	FIANZA OFICINA		0,00	600,00	600,00	0,00	0,00	
26000001	FIANZA AYTO.MADRID CASA ALADINA	09/07/2024	0,00	292.546,57	292.546,57	0,00	0,00	
540	Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio		229.993,82	11.000.134,27	11.148.904,46	0,00	0,00	
54000010	BANKINTER PLATEA DEFENSIV		4.011,18716	408.900,06	420.137,48	0,00	0,00	
54000020	PGIF FINISTERRE UNCON A		49.211,61926	397.083,63	416.694,46	0,00	0,00	
54000026	NEW CAPITAL WEALTHY N O		2.876,31831	211.294,34	208.504,31	0,00	0,00	
54000038	EDR SICAV MILLESIMA S B		4.541,32603	495.004,54	501.589,46	0,00	0,00	
54000045	MUZINICH GLOBAL SHORT R		4.295,52856	450.343,21	464.733,23	0,00	0,00	
54000053	MUZINICH GLOBAL SHORT R	04-11-25	2.318,03431	250.000,00	250.788,13	0,00	0,00	
54000033	EDR SICAV MILLESIMA W B		7.096,70348	824.353,08	836.062,64	0,00	0,00	
54000039	ALLIANZ TARGET MATURITY E		7.858,43455	818.848,88	841.324,00	0,00	0,00	
54000041	R-CO 2 R-CO TARGET 20 D2		7.540,82957	835.448,51	850.228,53	0,00	0,00	
54000040	R-CO TARGET 2029 IG C2		7.080,98937	784.715,24	809.357,08	0,00	0,00	
54000042	M&G (LUX) FIXED MATUR		3.879,32205	402.815,22	412.741,24	0,00	0,00	
54000044	EDR SICAV SHORT DURAT A		8.427,51057	995.542,39	941.352,93	0,00	0,00	
54000046	MUZINICH ENHANCED YIE R		2.950,23930	449.409,95	465.842,79	0,00	0,00	
54000047	ASTERIA FUNDS-2028 RH	27-02-25	4.987,30629	500.376,44	524.066,14	0,00	0,00	
54000048	MSF EURO CREDIT A1	04-03-25	92.155,47658	1.003.573,14	1.022.004,24	0,00	0,00	
54000050	MAN GLOBAL INVESTMEN DH	03-11-25	1.405,69527	189.501,78	189.867,26	0,00	0,00	
54000051	ASTERIA FUNDS-2029 CORP BOND	04-11-25	7.513,12678	750.861,89	755.369,77	0,00	0,00	
54000049	EDR SICAV-MILLESIMA 2030 A	03-10-25	4.508,62300	482.061,97	484.316,25	0,00	0,00	
54000049	EDR SICAV-MILLESIMA 2030 A	04-11-25	2.334,04911	250.000,00	250.723,54	0,00	0,00	
54000054	ASTERIA FUNDS-2029 IG CORP BON	05-11-25	5.001,50045	500.000,00	503.200,96	0,00	0,00	
565	Fianzas constituidas a corto plazo		0,00	4.330,00	4.330,00	0,00	0,00	
56500002	FIANZA AQUA SERVICE SPAIN		0,00	230,00	230,00	0,00	0,00	
56500008	FIANZA C/FERNAN GONZALEZ, MADRID		0,00	1.320,00	1.320,00	0,00	0,00	
56500016	FIANZA C/FERNAN GONZALEZ, MADRID		0,00	2.780,00	2.780,00	0,00	0,00	